

## Comunicado de LAB en torno al IV plan de igualdad de la UPV/EHU

El 12 de febrero de 2024, la Dirección de Igualdad de la UPV/EHU nos presentó en la Comisión Intersectorial el 2º borrador del IV Plan de Igualdad. En dicha reunión, **LAB trasladó a la Administración dos propuestas** que son consecuencia una de otra:

**1.-** El 2º borrador del IV Plan de Igualdad que nos presentaron **incumplía el contenido mínimo exigido por la legislación vigente** para que fuera real y efectivo. Es decir, en cada acción a desarrollar no aparecía cómo, quién, cuándo, con qué recursos se van a llevar a cabo, etc. Además, para cada una de las acciones previstas, también faltaban indicadores que ayuden a determinar el grado de cumplimiento de las mismas, así como el presupuesto previsto para su ejecución.

**2.-** LAB planteó a la Dirección de Igualdad de la UPV/EHU la **creación de un grupo interdisciplinar** para la elaboración de un plan de igualdad eficaz y acorde con la situación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Ante ello, **la Dirección de Igualdad decidió retirar el 2º borrador del IV Plan** y se comprometió a presentar **otro nuevo**. Decidió extender este último borrador a la comunidad universitaria y abrir el plazo para que realicen las aportaciones que consideren oportunas. Dicho plazo finalizará a las 14:00 horas del 1 de marzo.

Las personas liberadas de LAB de la UPV/EHU estamos trabajando en las aportaciones al Plan de Igualdad, pero, **queremos tener en cuenta tanto las aportaciones de las personas afiliadas al sindicato como las de las trabajadoras que queráis**, por lo que os agradeceríamos que las hicierais llegar, de forma presencial a nuestras oficinas o a través del correo electrónico. Hacednos llegar estas aportaciones **antes del 28 de febrero**, por favor, para que tengamos tiempo de elaborar el texto definitivo.

Además, **LAB presentó una enmienda al anteproyecto de presupuestos** de la UPV/EHU, solicitando que disponga de una partida propia para llevar a cabo las acciones previstas en el IV Plan de Igualdad. **La Administración aceptó la enmienda**, por lo que en los presupuestos de 2024 habrá una partida propia para la ejecución del IV Plan de Igualdad, que en principio será de 30.000 euros

**A la espera de vuestras aportaciones, ¡hasta pronto!**